

## **ACTA N°4**

### **RESULTADO FINAL ETAPA N°3 EVALUACIÓN PSICOLABORAL**

### **CONCURSO INTERNO PARA PROVEER EL CARGO DE ABOGADO/A AUXILIAR DE FAMILIA DEL CONSULTORIO JURÍDICO DE VILLARRICA, DE LA CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL REGIÓN DEL BIOBÍO**

**RESOLUCIÓN EXENTA N°426-2024**

**DICIEMBRE 2024**

## **1.- ANTECEDENTES GENERALES**

Por el presente acto, se informa el resultado final de la Etapa N°3, esto es, la Evaluación Psicolaboral del concurso interno para proveer el cargo de Abogado/a Auxiliar de Familia del Consultorio Jurídico de Villarrica, de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región Biobío, proceso regido por Resolución Exenta N°426/2024, de fecha 29 de julio de 2024, que autoriza el llamado a concurso interno de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío.

## **2.- RESOLUCIÓN COMITÉ DE SELECCIÓN**

Siendo las 15:00 horas, del día 17 de diciembre de 2024, se reúne el Comité de Selección, conformado por don Ricardo Parada Sotomayor, Director Regional de la Araucanía, doña Claudia Oñate Koselly, Directora de Recursos Humanos y doña Carolina Rocha Lagos, Abogada Asesora de la Presidencia del H. Consejo Directivo, todos ellos funcionarios de la Corporación de Asistencia Judicial Región del Biobío, quienes dan inicio a la revisión del Acta N°03, sobre el resultado de la Etapa N°3 del proceso, esto es, la evaluación psicolaboral.

Asimismo, el comité tiene a la vista lo señalado en las bases, respecto a que *“Pasarán a la siguiente etapa los candidatos que hayan obtenido el resultado de Postulante plenamente recomendable para el cargo. En caso de presentarse un número inferior a 3 candidatos, el Comité de Selección podrá determinar que los postulantes con resultado recomendable con observaciones para el cargo puedan pasar a la siguiente etapa”*.

Atendido lo contemplado anteriormente y las facultades del comité de selección, considerando el número de candidatos para el cargo, se acuerda por unanimidad, que pasa a la siguiente etapa, esto es, la entrevista de apreciación personal, el postulante que obtuvo como resultado *“recomendable con observaciones para el cargo”*.

Por lo anterior, el resultado final de la etapa N°3, para proveer el cargo de Abogado/a Auxiliar de Familia del Consultorio Jurídico de Villarrica, es el siguiente:

<b>Nº</b>	<b>Postulante</b>	<b>Resultado</b>	<b>Estado</b>
1	17.320.15X-X	PLENAMENTE RECOMENDABLE PARA EL CARGO	<b>PASA A LA SIGUIENTE ETAPA</b>
2	16.531.79X-X	RECOMENDABLE CON OBSERVACIONES PARA EL CARGO	<b>PASA A LA SIGUIENTE ETAPA</b>

### **3.- OBSERVACIÓN A LA ETAPA**

Con fecha 10 de diciembre de 2024 se recibe observación del postulante David Muñoz Correa. En tal sentido la Comisión, atendido el acuerdo referido en el número 2 precedente, decide no acogerla a tramitación, debiendo dicho Postulante estarse al contenido de dicho acuerdo.

Para constancia firman

 <p>Ricardo Parada Sotomayor Director Regional de la Araucanía</p>	 <p>Claudia Oñate Koselly Directora de Recursos Humanos</p>
 <p>Carolina Rocha Lagos Abogada Asesora de la Presidencia del H. Consejo Directivo</p>	

